

VILLA CLARA, 28 DE FEBRERO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N ° 040 / 24

VISTO:

La solicitud de provisión elevada por el Departamento Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar llamado a Concurso de Precios para la adquisición de Materiales de construcción para diferentes obras que se están llevando a cabo en la Localidad;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Llamase a Concurso de Precios N.º 04/24, con fecha de apertura el día 05 de Marzo de 2024, a las 11:00 horas, para adjudicar la compra de materiales de construcción según ANEXO I del presente Decreto.

ARTICULO 2º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a la cuenta “TRABAJOS PUBLICOS” del Presupuesto General de Gastos año 2024.-

ARTICULO 3º) Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones elaborado al efecto.

ARTICULO 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.